

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 13

08/03/2024DD - MM -
FECHA DEL INFORME 02/08/2024000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 27/06/2024 HASTA 26/07/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Ciudadanía, civismo y seguridad	
		SECTOR Seguridad y convivencia	
		PROGRAMA Chía solidaria y humana	
		META Lograr que el 5% de la población de Chía ejerza un rol activo en la lucha contra el delito, durante el cuatrienio	
		NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento del orden público y la seguridad en el municipio de Chía	
		CÓDIGO BPPIN 2020251750073	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6362836
CONTRATISTA		ANDREA ALVAREZ GONZALEZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		DOS (02) MESES					
FECHA DE CONTRATO		24/05/2024		FECHA DE INICIO		27/05/2024	
						FECHA TERMINACIÓN	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$6.200.000.00		EN LETRAS		SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MOINEDA CORRIENTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		02/08/2024		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC			
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Apoyar a la logística, de la socialización de temas relacionados con la Convivencia Ciudadana que permitan generar conversaciones con la comunidad de los sectores del Municipio de Chía, en temas relacionados con la convivencia y mecanismos para resolver o gestionar los conflictos de forma pacífica				N/A		N/A		El 23 de junio del 2024, se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en la zona de la plaza de mercado del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico.	
								El 26 de junio del año 2024, se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos de comercio, ubicados en la vereda Bojacá sector Bachué (SENA), para la respectiva visita de control debido a una queja realizada por la ciudadanía, donde se realizó la respectiva notificación e invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio.	
								El 26 de junio del año 2024, se realizó	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			defensa del espacio público, en el Sector del Colegio JoseMaria Escriva Balaguer respecto a una solicitud de la inspección cuarta del Municipio de Chía, por los comportamientos contrarios a la convivencia generados por una vendedora informal que ejerce la venta en ese sector. El 27 de junio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en las veredas yerbabuena, fusca y la balsa registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 28 de junio del año 2024, Se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en el centro histórico, parque Ospina, plaza de mercado, registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. Así mismo en horas de la tarde se hace recorrido de protección de espacio público. El 29 de junio del año 2024, se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la zona urbana (barrio Osorio, Villa olímpica, san Luis, Bachué, río frío), registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 29 de junio del año 2024, Se hace acompañamiento para la Defensa de espacio Público, donde la Policía impone comparendos por quejas de la Ciudadanía, por comportamientos contrarios a la sana convivencia, Así mismo en horas de la tarde se hace recorrido de protección de espacio público. El 30 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi-estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 01 de julio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios del parque principal. El 01 de julio del año 2024, se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la zona urbana en Centro chía y fontanar (registrándoles por el link suministrado por la secretaria de Gobierno. 03 de julio de 2024, se realizó defensa del espacio público, en el Sector del Colegio JoseMaria Escriva Balaguer respecto a una solicitud de la inspección cuarta del

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 13
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Municipio de Chía, por los comportamientos contrarios a la convivencia generados por una vendedora informal que ejerce la venta en ese sector El 04 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la Vereda Fonqueta registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 05 de julio de 2024, se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el centro histórico del municipio de chía, se levanta registro fotográfico. El 05 de julio del año 2024 se apoya a reunión citada por el Secretario de Gobierno para el acompañamiento al operativo realizado en horas de la noche relacionado con la población de protección especial en condición de habitabilidad en calle y para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. El 06 y 07 de julio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi-estacionarios en el centro histórico del municipio de chía, se levanta registro fotográfico. El 09 de julio del año 2024, se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en las veredas tiquiza y bojaca registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 09 de julio del año 2024 se hace acompañamiento junto a la policía para la respectiva visita al establecimiento JR papelería ubicada en la calle 15 # 13-41 por solicitud de la comunidad por presuntos fraudes. Se levanta acta y registro fotográfico. El 10 de julio del año 2024, se hace acompañamiento para la respectiva visita de control de seguridad y convivencia junto a la policía en la av. pradilla # 7-41 y a sus alrededores por solicitud de la comunidad por perturbar la sana convivencia y exceso de ruido en el sector. Se levanta actas a 2 establecimientos y registro fotográfico. El 10 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la vereda Fagua registrándoles por el link suministrado por la secretaria de

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			gobierno. El 11 y 12 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la Vereda Bojaca y Mercedes de Calahorra registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 13 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la zona urbana (barrio Osorio, Villa olímpica, san Luis, Bachué, río frío), registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. Así mismo en horas de la tarde se hace recorrido de protección de espacio público. El 14 de julio de 2024, se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el centro histórico del municipio de chía, se levanta registro fotográfico, adicionalmente se apoya en la seguridad del partido de Colombia que se proyectó en el parque principal. El 16 de julio de 2024, se realizó defensa del espacio público, en el Sector del Colegio JoseMaria Escriba Balaguer respecto a una solicitud de la inspección cuarta del Municipio de Chía, por los comportamientos contrarios a la convivencia generados por una vendedora informal que ejerce la venta en ese sector. El 16 de julio del año 2024, se hace acompañamiento junto a la policía para la verificación de Documentos del artículo 87 de la ley 1801 de 2016, al establecimiento LA MANSIÓN, por solicitud de la comunidad por invasión del espacio público. Se levanta acta y registro fotográfico. El 16 de julio del año 2024, se hace acompañamiento junto a la policía para la verificación de Documentos del artículo 87 de la ley 1801 de 2016, al establecimiento THE PARRAS BAR, por queja de la ciudadanía por comportamientos contrarios a la convivencia, aunque al momento de la visita el establecimiento no se encontraba abierto al público. Se levanta registro fotográfico. El 17 de julio de 2024, se realizó defensa del espacio público, en el Sector del Colegio JoseMaria Escriba Balaguer respecto a una solicitud de la inspección cuarta del Municipio de Chía, por los comportamientos contrarios a la convivencia generados por una vendedora informal que ejerce la venta en ese sector.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 13
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			El 18 de julio de 2024, se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el centro histórico del municipio de chía, se levanta registro fotográfico. El 18 de julio de 2024, se hace acompañamiento a Policía Nacional para la verificación de Documentos del artículo 87 de la ley 1801 de 2016 al establecimiento de comercio ubicado en la av pradilla llamado EL GARRISON BAR por solicitud de la comunidad por perturbar la sana convivencia. Se levanta actas y se deja registro fotográfico. El 21 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la plaza de mercado, registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 22 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en el centro histórico: parque principal y sus 8 portales, parque Ospina, calle 10, cam, carrera 11 hasta la 7., registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 23 de julio del año 2024, se hace acompañamiento a la Secretaría y Policía de Turismo, y a otras Dependencia de la Alcaldía Municipal, para la verificación de Documentos del articulo 87 de la ley 1801 de 2016, de tres hoteles del Municipio. El 23 de julio del año 2024, se hace acompañamiento para la respectiva visita de control de seguridad y convivencia junto a la policía en el puesto de venta informal denominado CHICHA VENEZOLANA y a sus alrededores por solicitud de la comunidad por perturbar la sana convivencia. Se levanta actas y se deja registro fotográfico. El 25 de julio del año 2024, se hace acompañamiento para la respectiva para la verificación de Documentos del artículo 87 de la ley 1801 de 2016, al establecimiento comercio ubicado en la vereda Fonqueta, denominado GINEBRA PLAZA por solicitud de la comunidad por perturbar la sana convivencia. Al momento de la visita el establecimiento no se encontraba abierto al público. Se deja registro fotográfico. El 25 de julio del año 2024, se realizó defensa del espacio público, en el Sector del Colegio JoseMaria Escriva Balaguer respecto a una solicitud de la inspección cuarta del Municipio de Chía, por los

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			comportamientos contrarios a la convivencia generados por una vendedora informal que ejerce la venta en ese sector. Al momento d la visita la vendedora no está ejerciendo la venta informal Se deja registro fotográfico.
2. Coadyuvar en las actividades realizadas por el Director de Seguridad en temas como: el consumo de alcohol y/o drogas, violencia intrafamiliar entre los integrantes del núcleo familiar, permitiendo escenarios que promuevan hacia una sana convivencia.	N/A	N/A	El 28 de junio del año 2024, Asistir a la charla sobre seguridad y salud en el trabajo, convocada por el Secretario de Gobierno, realizada en el auditorio de la Alcaldía Municipal. El 29 de junio del año 2024 se hace acompañamiento a la actividad realizada por el resguardo indígena del municipio de chía para garantizar una buena y sana convivencia en el evento. El 05 de julio del año 2024 se apoya a reunión citada por el Secretario de Gobierno para el acompañamiento al operativo realizado en horas de la noche relacionado con la población de protección especial en condición de habitabilidad en calle y para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. El 10 de julio del año 2024 se hace acompañamiento a charla a la comunidad del barrio ibaró 1 dando el cumplimiento a la obligación de seguridad y demás diligencias inherentes de la dirección de seguridad y convivencia ciudadana. Se deja registro fotográfico. El 14 de julio del año 2024, se hace acompañamiento a la actividad realizada en el parque principal del Municipio de Chía donde se proyectó en pantallas gigantes el partido de la Selección Colombia para que fuera visto por la comunidad, en aras de garantizar una buena y sana convivencia en el evento. El 18 de julio de 2024, Se apoya el operativo realizado por el Secretario de Gobierno, para la socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el centro histórico e Chía, se levanta registro fotográfico.
3. Acompañar en las reuniones de seguridad y demás diligencias inherentes de la dirección de seguridad y convivencia ciudadana	N/A	N/A	El 28 de junio del año 2024, Asistir a la charla sobre seguridad y salud en el trabajo, convocada por el Secretario de Gobierno, realizada en el auditorio de la Alcaldía Municipal. El 29 de junio del año 2024 se hace acompañamiento a la actividad realizada por el resguardo indígena del municipio de chía para garantizar una buena y sana convivencia en el evento El 05 de julio del año 2024 se apoya a reunión citada por el Secretario de Gobierno para el acompañamiento al operativo realizado en horas de la noche relacionado con la población de protección especial en condición de habitabilidad en calle y para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 13
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			El 10 de julio del año 2024 se hace acompañamiento a charla a la comunidad del barrio ibaró 1 dando el cumplimiento a la obligación de seguridad y demás diligencias inherentes de la dirección de seguridad y convivencia ciudadana. Se deja registro fotográfico. El 14 de Julio de 2024, se apoya operativamente, la defensa de espacio público del centro histórico y Parque principal de Chía, por la ´proyección del partido de la Selección Colombia, donde se abordó a la comunidad para la socialización de las buenas prácticas y la sana convivencia dentro de este evento. El 18 de julio de 2024, Se apoya el operativo realizado por el Secretario de Gobierno, para la socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el centro histórico del municipio de chía, se levanta registro fotográfico.
4. Apoyar operativamente las distintas actividades que realiza el director de seguridad con la comunidad, como son la asistencia a entidades territoriales, conservación del orden público y planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana	N/A	N/A	El 28 de junio del año 2024, Asistir a la charla sobre seguridad y salud en el trabajo, convocada por el Secretario de Gobierno, realizada en el auditorio de la Alcaldía Municipal. El 29 de junio del año 2024 se hace acompañamiento a la actividad realizada por el resguardo indígena del municipio de chía para garantizar una buena y sana convivencia en el evento. El 05 de julio del año 2024 se apoya a reunión citada por el Secretario de Gobierno para el acompañamiento al operativo realizado en horas de la noche relacionado con la población de protección especial en condición de habitabilidad en calle y para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. El 10 de julio del año 2024 se hace acompañamiento a charla a la comunidad del barrio ibaró 1 dando el cumplimiento a la obligación de seguridad y demás diligencias inherentes de la dirección de seguridad y convivencia ciudadana. Se deja registro fotográfico. El 14 De Julio de 2024, se apoya operativamente, la defensa de espacio público del centro histórico y Parque principal de Chía, por la ´proyección del partido de la Selección Colombia, donde se abordó a la comunidad para la socialización de las buenas prácticas y la sana convivencia dentro de este evento. El 18 de julio de 2024, Se apoya el operativo realizado por el Secretario de Gobierno, para la socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el centro histórico del municipio de chía,
5. Ayudar en el proceso de atención de los compromisos generados por la comunidad a la dirección de seguridad.	N/A	N/A	El 28 de junio del año 2024, Asistir a la charla sobre seguridad y salud en el trabajo, convocada por el Secretario de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	8 de 13

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Gobierno, realizada en el auditorio de la Alcaldía Municipal. El 29 de junio del año 2024 se hace acompañamiento a la actividad realizada por el resguardo indígena del municipio de chía para garantizar una buena y sana convivencia en el evento. El 05 de julio del año 2024 se apoya a reunión citada por el Secretario de Gobierno para el acompañamiento al operativo realizado en horas de la noche relacionado con la población de protección especial en condición de habitabilidad en calle y para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. El 10 de julio del año 2024 se hace acompañamiento a charla a la comunidad del barrio ibaró 1 dando el cumplimiento a la obligación de seguridad y demás diligencias inherentes de la dirección de seguridad y convivencia ciudadana. Se deja registro fotográfico. El 14 De Julio de 2024, se apoya operativamente, la defensa de espacio público del centro histórico y Parque principal de Chía, por la ´proyección del partido de la Selección Colombia, donde se abordó a la comunidad para la socialización de las buenas prácticas y la sana convivencia dentro de este evento. El 18 de julio de 2024, Se apoya el operativo realizado por el Secretario de Gobierno, para la socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el centro histórico del municipio de chía.
6. Documentar las diferentes actividades que se realizan con la comunidad (actas, planillas y registro fotográfico).	N/A	N/A	El 23 de junio del 2024, se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en la zona de la plaza de mercado del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. El 26 de junio del año 2024, se apoyó el proceso de atención de compromisos generados por la dirección de seguridad, visitando activamente establecimientos de comercio, ubicados en la vereda Bojacá sector Bachué (SENA), para la respectiva visita de control debido a una queja realizada por la ciudadanía, donde se realizó la respectiva notificación e invitación de actualización de los documentos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio. El 26 de junio del año 2024, se realizó defensa del espacio público, en el Sector del Colegio JoseMaria Escrivá Balaguer respecto a una solicitud de la inspección cuarta del Municipio de Chía, por los comportamientos contrarios a la convivencia generados por una vendedora informal que ejerce la venta en ese sector.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	9 de 13

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			El 27 de junio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en las veredas yerbabuena, fusca y la balsa registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 28 de junio del año 2024, Asistir a la charla sobre seguridad y salud en el trabajo, convocada por el Secretario de Gobierno, realizada en el auditorio de la Alcaldía Municipal. El 28 de junio del año 2024, Se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en el centro histórico, parque Ospina, plaza de mercado, registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. Así mismo en horas de la tarde se hace recorrido de protección de espacio público. El 29 de junio del año 2024 se hace acompañamiento a la actividad realizada por el resguardo indígena del municipio de chía para garantizar una buena y sana convivencia en el evento. El 29 de junio del año 2024, se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la zona urbana (barrio Osorio, Villa olímpica, san Luis, Bachué, río frío), registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 29 de junio del año 2024, Se hace acompañamiento para la Defensa de espacio Público, donde la Policía impone comparendos por quejas de la Ciudadanía, por comportamientos contrarios a la sana convivencia, Así mismo en horas de la tarde se hace recorrido de protección de espacio público. El 30 de junio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi-estacionarios en el parque Santander y los alrededores del centro histórico del municipio de Chía; se levanta registro fotográfico. . El 01 de julio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el parque principal. se levanta registro fotográfico. El 01 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en Centro chía y fontanar, se levanta registro fotográfico El 03 de julio de 2024, se realizó defensa del espacio público, en el Sector del Colegio JoseMaria Escriba Balaguer respecto a una solicitud de la inspección cuarta del Municipio de Chía, por los comportamientos contrarios a la convivencia generados por una vendedora

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			informal que ejerce la venta en ese sector. El 04 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la Vereda Fonqueta registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 05 de julio de 2024, se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el centro histórico del municipio de chía, se levanta registro fotográfico. El 05 de julio del año 2024 se apoya a reunión citada por el Secretario de Gobierno para el acompañamiento al operativo realizado en horas de la noche relacionado con la población de protección especial en condición de habitabilidad en calle y para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. El 06 y 07 de julio del año 2024 se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi-estacionarios en el centro histórico del municipio de chía, se levanta registro fotográfico. El 09 de julio del año 2024, se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en las veredas tiquiza y bojaca registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 09 de julio del año 2024 se hace acompañamiento junto a la policía para la respectiva visita al establecimiento JR papelería ubicada en la calle 15 # 13-41 por solicitud de la comunidad por presuntos fraudes. Se levanta acta y registro fotográfico. El 10 de julio del año 2024, se hace acompañamiento para la respectiva visita de control de seguridad y convivencia junto a la policía en la av. pradilla # 7-41 y a sus alrededores por solicitud de la comunidad por perturbar la sana convivencia y exceso de ruido en el sector. Se levanta actas a 2 establecimientos y registro fotográfico. El 10 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la vereda Fagua registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 11 y 12 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en la Vereda Bojaca y Mercedes de Calahorra registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. El 13 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	11 de 13

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			informales ubicados en la zona urbana (barrio Osorio, Villa olímpica, san Luis, Bachué, río frío), registrándoles por el link suministrado por la secretaria de gobierno. Así mismo en horas de la tarde se hace recorrido de protección de espacio público. El 14 de julio de 2024, se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el centro histórico del municipio de chía, se levanta registro fotográfico, adicionalmente se apoya en la seguridad del partido de Colombia que se proyectó en el parque principal. El 16 de julio de 2024, se realizó defensa del espacio público, en el Sector del Colegio JoseMaria Escrive Balaguer respecto a una solicitud de la inspección cuarta del Municipio de Chía, por los comportamientos contrarios a la convivencia generados por una vendedora informal que ejerce la venta en ese sector. El 16 de julio del año 2024, se hace acompañamiento junto a la policía para la respectiva visita al establecimiento LA MANSIÓN, por solicitud de la comunidad por invasión del espacio público. Se levanta acta y registro fotográfico. El 16 de julio del año 2024, se hace acompañamiento junto a la policía para la verificación de Documentos del artículo 87 de la ley 1801 de 2016, al establecimiento THE PARRAS BAR, por queja de la ciudadanía por comportamientos contrarios a la convivencia, aunque al momento de la visita el establecimiento no se encontraba abierto al público. Se levanta registro fotográfico. El 17 de julio de 2024, se realizó defensa del espacio público, en el Sector del Colegio JoseMaria Escrive Balaguer respecto a una solicitud de la inspección cuarta del Municipio de Chía, por los comportamientos contrarios a la convivencia generados por una vendedora informal que ejerce la venta en ese sector. El 18 de julio de 2024, se apoyó operativamente las actividades de control de espacio público y socialización del decreto 187 del 2022 y la ley 1801 del 2016 con vendedores ambulantes y semi estacionarios en el centro histórico del municipio de chía, se levanta registro fotográfico. El 18 de julio de 2024, se hace acompañamiento a Policía Nacional para la verificación de Documentos del artículo 87 de la ley 1801 de 2016 al establecimiento de comercio ubicado en la av pradilla llamado EL GARRISON BAR por solicitud de la comunidad por perturbar la sana convivencia. Se levanta actas y se deja registro fotográfico. El 21 de julio del año 2024 se hace el

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	12 de 13

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			proceso del censo a vendedores informales ubicados en el centro histórico: parque principal y sus 8 portales, parque Ospina, calle 10, cam, carrera 11 hasta la 7. El 22 de julio del año 2024 se hace el proceso del censo a vendedores informales ubicados en el centro histórico: parque principal y sus 8 portales, parque Ospina, calle 10, cam, carrera 11 hasta la 7. El 23 de julio del año 2024, se hace acompañamiento a la Secretaría y Policía de Turismo, y a otras Dependencia de la Alcaldía Municipal, para la verificación de Documentos del artículo 87 de la ley 1801 de 2016, de tres hoteles del Municipio. El 23 de julio del año 2024, se hace acompañamiento para la respectiva visita de control de seguridad y convivencia junto a la policía en el puesto de venta informal denominado CHICHA VENEZOLANA y a sus alrededores por solicitud de la comunidad por perturbar la sana convivencia. Se levanta actas y se deja registro fotográfico. El 25 de julio del año 2024, se hace acompañamiento para la respectiva para la verificación de Documentos del artículo 87 de la ley 1801 de 2016, al establecimiento comercio ubicado en la vereda Fonqueta, denominado GINEBRA PLAZA por solicitud de la comunidad por perturbar la sana convivencia. Al momento de la visita el establecimiento no se encontraba abierto al público. Se deja registro fotográfico. El 25 de julio del año 2024, se realizó defensa del espacio público, en el Sector del Colegio JoseMaria Escriva Balaguer respecto a una solicitud de la inspección cuarta del Municipio de Chía, por los comportamientos contrarios a la convivencia generados por una vendedora informal que ejerce la venta en ese sector. Al momento d la visita la vendedora no está ejerciendo la venta informal Se deja registro fotográfico.
7. Apoyar a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la realización de los cursos pedagógicos en relación con la Ley 1801 de 2016, presentando para el efecto el soporte documental de cuántos cursos se atendieron al día, qué tema se abordó y el resultado del curso realizado.	N/A	N/A	En el periodo ejecutado para este mes, la dirección de seguridad y convivencia ciudadana reporto de manera verbal que no existieron cursos pedagógicos para exonerar comparendos según la ley 1801
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$6.200.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$6.200.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	2	\$3.100.000.00			50%	
2	DE	2	\$3.100.000.00			50%	
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.200.000.00			100%	
SALDO POR EJECUTAR			\$0.00			0%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001298		24/05/2024	2316394501202 0251750073029 2.3.2.02.02.009	1101	\$6.200.000.00	\$3.100.000.00	\$0.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	78703186	JULIO 2024	SALUD	\$ 162.500.00
			PENSIÓN	\$208.000.00
			ARL	
			CAJA COMPENSACION	\$26.000.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO			
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			
	SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.								

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas mecánicas en los equipos de cómputo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR..6362836	CONTRATISTA	ANDREA ALVAREZ GONZALEZ		
FECHA DE CONTRATO	24/05/2024	NIT / CC	53.101.187	TELÉFONO	3006923552
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASISTIR EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 278, DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	02/08/2024	PERIODO EVALUADO DEL	27/06/2024	AL	26/07/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6362836	CONTRATISTA	ANDREA ALVAREZ GONZALEZ		
FECHA DE CONTRATO	24/05/2024	NIT / CC	53.101.187	TELÉFONO	3006923552
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVFIICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASISTIR EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 278, DEL MUNICIPIO DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	2	DEL	27/06/2024	AL 26/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231639450120202 517500730292.3.2. 02.02.009	1101	\$6.200.000.00	\$3.100.000.00	\$0.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
78703186	JULIO 2024	SALUD	\$162.500.00
		PENSIÓN	\$208.000.00
		ARL	
		CAJA COMPENSACION	\$ 26.000.00
TOTAL			\$396.500.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 02 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.